

DIARIO PATRIÓTICO

DE CADIZ,

DEL LÚNES 16 DE AGOSTO DE 1813.

S. Roque y S. Jacinto. — Misa en Cádiz.

El Jubileo de las XL. horas está en la iglesia del Hospital Real: se manifiesta á las 5½ de la mañana, y se oculta á las 7 de la tarde.

Continúa la historia de la persecucion del clero de Francia.

En esto se encargó á Voidel, aquel fiero presidente del formidable comité de las pesquisas, meditase sobre los medios de vencer la resistencia del clero; y esto era lo mismo que poner la suerte de los eclesiásticos en mano de su tirano. Consultado, pues, este por los diferentes clubs de las provincias hasta qué términos podrian extender su odio contra ellos, respondió: *atreveos á todo contra el clero que sereis sostenidos.* Ni desdixo de la idea que daba esta carta el arbitrio que presentó, en el qual despues de groserísimas injurias, acaba proponiendo un decreto, en que se ordenase que todos los obispos, curas y demas que exerciesen funcion eclesiástica, que no jurasen en el término de ocho dias mantener la nueva constitucion del clero se reputasen haber renunciado sus oficios: que todo el

que así suprimido continuase en ejercer las tales funciones, fuese castigado como perturbador de la pública quietud. Y para evitar las retracciones que podía sugerir el arrepentimiento, se añadiese, que los que una vez hecho el juramento lo violasen, fuesen jurídicamente perseguidos, privados de su asignacion, declarados por decaídos del título de ciudadanos, é incapaces de obtener empleo público.

Aceptóse el decreto el 27 de noviembre, llegó á oídos de todos, mas no estaban los eclesiásticos dispuestos á jurar. El rey manifestaba repugnar extremadamente la violencia, que se hacia en él á la Iglesia, y no lo habia sancionado aun el 23 de diciembre. Indígnase de esta tardanza Mr. Camus, declama contra el rey, contra el clero, contra el papa, con su ordinaria vehemencia: parécete perdida toda la Francia y su constitucion, sino se executa el decreto: conmuévase la asamblea, envia una diputacion al rey, y responde S. M: que cree deber á la religion y á la pública tranquilidad una madura deliberacion sobre un decreto de aquella naturaleza: crece con esta respuesta el furor de Camus, y de todo el lado izquierdo, de quienes es el teólogo y declara abiertamente: que si no quiere el clero prestarse por bien á la constitucion y juramento, es tiempo ya de obligarlo por la fuerza, y en esto lo sigue Mirabeau, aunque mirando á otro objeto. Aquí el abate Maury echa de ver que se acerca ya el instante crítico, y con aquella energía que inspira á las almas grandes la vista del peligro: primeramente pone en claro qué teología es la de Camus y Mirabeau; mas no es este ya el reyno de las luces ni el lugar de las sábias discusiones, no son razones ni demostraciones religiosas y dogmáticas lo que se busca para rendirse á ellas; se apela á la fuerza no á los argumentos. Y bien, levanta la voz el orador del clero

con un noble entusiasmo : "acabad de dar la señal de
 »este nuevo género de batalla que nos presentais : en-
 »viad nueva diputacion al rey : apresuraos á sacar la
 »sancion del decreto en que estais tan empeñados : por
 »ningun caso se retarde la prueba de amor que que-
 »reis dar al pueblo francés con la efusion de nues-
 »tra sangre : pronto, pronto á punto están las vícti-
 »mas, aquí las teneis delante de los ojos : ¿ para qué
 »es prolongar con la dilacion el suplicio? Proceded ya
 »legalmente á las execuciones:.... tentad el camino del
 »martirio á ver si podeis ganar de entre nosotros par-
 »tidarios : determinad ó mas bien sabed que toca ya
 »en su último término el dominio terreno , pues todo
 vuestro poder es nada desde que nada le tememos."

Entonces se vieron los despóticos legisladores que ostentaban la empresa de acabar con la tiranía en la precisa alternativa de volver pie atras, ó tomar sobre sí toda la ignominia de tiranos. Anuncióse en fin, con grandes aclamaciones de alegría de la izquierda, que se habia obtenido la sancion el 27 de diciembre, y se aplazó día para el solemne juramento que fue el 4 de enero, en el qual llamados uno por uno los disputados del clero le sería intimado que hiciese personalmente el tal juramento en presencia del cuerpo legislativo.

Eran trescientos estos eclesiásticos, los que de ellos eran jacobinos, y se sentaban al lado izquierdo de la sala, se apresuraron á hacer el juramento absoluto antes del día del término qual lo exigía la asamblea, y eran todos cerca de treinta. Otros, sin ser jacobinos, habian jurado engañados con ciertas explicaciones. Á pesar de esta desercion, quedan veinte y nueve obispos y casi doscientos y treinta presbíteros, cuya prueba se habia dexado para la siguiente mañana.

Amanece este día memorable para siempre en los anales del clero. Los bandidos con gages de primeros

autores de la sedicion van á tomar sus puestos, esto es, á cercar la sala, ocupar sus avenidas, y especialmente el terraplen de la enramada del lado de las Tuilleries: atrevesando esta turba, y por entre las injurias que vomita y amenazas que repite contra el clero fiel, entran á la asamblea los obispos y sacerdotes de la derecha: se acerca la hora señalada: la falange pagada para el caso hace resonar hasta lo último de la sala la horrible gritería: *á la horca, á la horca los obispos y sacerdotes que no juraren*, y por esta señal conoció el presidente que era ya hora de comenzar la citacion: anuncia que va á hacerla, y crecen los gritos de los bandidos. Algunos diputados legos viendo la indecencia de estos clamores sanguinarios, piden una diputacion que ponga fin á esta violencia para que pueda responder el clero, á lo menos con alguna apariencia de libertad. "No señores, dicen entonces los eclesiásticos de la derecha, no tomeis pena por los clamores de un pueblo engañado: no hay que temer que dirijan nuestra determinacion sus yerros ni sus gritos."

En fin, se levanta el presidente y toma la lista de los no juramentados: el primero que nombra intimándole que jure, es Mr. de Bonnac, obispo de Agen. Los bandidos advertidos de que á lo menos era preciso que dexasen oír la respuesta, obedecieron á la señal de silencio que hizo la mano que dirigía sus voces. Queda en profundo silencio la sala, y responde el obispo: "señores: los sacrificios de mis bienes me cuestan poco; pero hay uno que no puedo hacer, y es el de vuestra estimacion y de mi fé, y sé cierto que perdería una y otra, si hiciese el juramento que se me pide."

Esta respuesta dada en tono grave y decente como cortés y firme, cautiva por un instante la admiracion, ó mas bien reprime y suspende los primeros efectos de

la rabia de la izquierda. Llama el presidente á Mr. Fournet de la diócesis de este mismo prelado, y este digno cura responde: "señores: intentais reducirnos á los primeros siglos de la cristiandad; pues bien, con toda la sencillez de aquellos felices tiempos digo: que me glorio de seguir el exemplo que acaba de dar-me mi obispo: seguiré sus pasos como el diácono Lorenzo los de su obispo Sixto hasta el martirio."

Ya el rechinadero de dientes que suena en la izquierda manifiesta su arrepentimiento por haber ofrecido al clero la ocasion de dar tan público é ilustre testimonio de su constancia en la fé. Sin embargo, se prometen que en tanto número no faltarán algunos menos resueltos á despreciar el senado de los legisladores dominantes en su misma presencia, y en el trono de toda su magestad. Llama, pues, el presidente á Mr. le Clerc, cura de la Cambe, diócesi de Seéz: levántase este, y dice: "yo he nacido católico apostólico romano, y quiero morir en esta fé, y esto no podría ser prestando el juramento que me pedís."

No puede sufrir mas la izquierda estas profesiones de fé en términos tan precisos y firmes. Rompe, en fin, y sus gritos cortan un interrogatorio, cuyo suceso pone en la última desesperacion á Camus, Treillard, Voidel, y todos sus adherentes, que no conociendo en sí mismo lo que es la firmeza de conciencia, no habian podido creer que la hallarían en el clero: no pueden sostener el prodigioso espectáculo que les dá este valeroso cuerpo, á quien tuvieron ellos mismos la imprudencia de provocar, y para hacerlo cesar piden que se omitan estas intimaciones individuales. Entonces Mr. Beaupoil de San Aulario, obispo de Poitiers, temiendo que se les vaya de las manos tan bella ocasion de dar testimonio á la fé, lleno de un ardor que aligera el peso de sus años, vuela hácia la tribuna, y

*

allí de cara al presidente pide que se le oiga, y rompe en estas palabras: "señores: tengo setenta años y treinta y tres de obispado, y no deshonraré mis canas con el juramento de vuestros decretos: yo no juro." Levántase todo el clero de la derecha, aplaude, y anuncia que todo entero está en la misma disposición.

Esto era ya menospreciar mucho á unos hombres acostumbrados á ver rendirse el mismo cetro á sus decretos, y deshacerse delante de ellos todos los obstáculos: píntase en sus semblantes el furor, se levantan de sus sillas, júntanse en grupos, se vuelven á dispersar, consultan, deliberan, no están conformes los pareceres, ni saben á qué atenerse, ni qué medio tomar para encubrir su derrota, y hacer menos ilustre la constancia del clero. Dentro de la sala resuenan sus clamores, y fuera los ayudan los nuevos gritos de los bandidos: *á la horca los obispos y clérigos que no juran.* Mas los obispos y el clero, siempre serenos é inmutables á pesar de las amenazas de los jacobinos y de las pérfidas insinuaciones de los constitucionales, esperan á que sigan aquellas intimaciones tan preciosas á su fè: piden, instan, y solicitan que se continúe luego en llamar á cada uno. Esto era repetirse el desafío de los antiguos confesores á los tiranos de la Iglesia primitiva.

Entre tanto, de estos consejos de deliberaciones tumultuarias de los grupos de la izquierda salió un acuerdo que se encargó de declarar desde la tribuna el juramentado Gregorio: sube, y arenga al clero de la derecha, esforzándose á persuadirle que jamas ha sido la intencion de la asamblea tocar á la religion ni á la autoridad espiritual; que el juramento no empeña en cosa alguna contraria á la fé católica. Pues bien, responden los obispos y clérigos: conviértase en decreto esa explicacion. Este era el medio de com-

pensar en algun modo los ultrages hechos à la religion ; mas no era esa la intencion de la parte que dominaba en la asamblea : reusa ésta contestar la explicacion : se levantan cien voces de jacobinos y filosofistas pidiendo , que no se les atormente mas , que en lugar de alargar el expectàculo de una negativa tan clara por cada miembro del clero de la derecha , se haga la intimacion en comun , y que los que quisieren jurar salgan al medio.

De esta manera retractado el decreto de la intimacion personal , pronuncia el presidente : los eclesiàsticos que no han prestado aun el juramento , levàntense y acérquense para hacerlo : ninguno se acerca , ninguno se levanta , y llena de vergüenza la izquierda espera en vano el suceso de su nuevo decreto. Es invencible la resistencia del clero , y es menester ó retractar la ley tirànica del juramento , ó ponerle el colmo con un nuevo decreto de opresion contra los que no lo hagan. Este último partido era el de un enemigo que pasa de la confusion à la desesperacion , y así fué el de la asamblea , que ordenó la execucion de sus leyes , decretando : que el rey hiciese elegir otros obispos y curas en lugar de los no juramentados.

Este nuevo atentado manifestó mas claramente à estos obispos y curas quánta razon habian tenido en rechazar una constitucion que dà à hombres profanos y absolutamente agenos de toda autoridad espiritual el derecho de disponer de la que exercen los verdaderos ministros de Cristo en su Iglesia.

Al momento que se pronunció este último decreto , se ofreció para consuelo suyo y aumento de su triunfo un nuevo expectàculo , y fué que los sacerdotes que sin ser jacobinos habian creido poder anticiparse à la intimacion personal y hacer el juramento con ciertas restricciones ó explicaciones que les parecia asegurar su

conciencia (eran todos veinte) buscando razones con que persuadirse, que se podía dar esta señal de sumision á la asamblea, á vista de la noble resistencia de sus hermanos, y singularmente movidos de la obstinacion con que se había negado la asamblea á admitir estas restricciones favorables á la religion, convencidos tambien del engaño que habían padecido en quanto á las disposiciones de tales legisladores, que se atrevían á pronunciar un verdadero entredicho contra tantos pastores del primero y segundo orden, su deposicion y reemplazo, enseñados por todo lo que había pasado á su vista, que no se podian disimular á sí mismos la guerra declarada contra toda autoridad evangélica, no pudiendo sufrir esta primera reprehension de su conciencia, se acercan unos quantos á la tribuna, y en alta voz retractan el juramento, que por todas las circunstancias conocen ser una verdadera apostasia: únense los restantes á esta retractacion; se ven detenidos, insisten, se les rechaza de nuevo, mas no por esto juzgan haber hecho su deber, quedando la via de la imprenta, y por ella hicieron pública á la mañana siguiente su conversion, la qual coronó dignamente el augusto y magestuoso espectáculo de la profesion de fe mas solemne y auténtica de quantas conservan la memoria los anales de la iglesia.

Á presencia de la asamblea mas numerosa, impetuosa y encarnizada de los legisladores del siglo, pronunciando decretos de despojos violentos entre amenazas de bandidos y furores de un populacho desenfrenado, había dado á la religion el colegio de obispos y presbíteros solemne testimonio, y así salieron del terrible senado por entre ultrages y clamores de los malvados, cuyo furor apenas contenía una guardia numerosa; pero tranquilos y gozosos por haber sido dignos de padecer contumelias por el nombre de Jesucristo.

Sus enemigos confusos rindieron á tanta firmeza el homenaje de la admiracion. *Tenemos*, decia Mirabeau, *su dinero, mas ellos han conservado su honor*. Y con todo este homenaje forzado en nada disminuyó la actividad del odio de los impíos.

Era mucha empresa reducir á todos los pastores de un imperio tan vasto como la Francia á la deposicion ó al perjurio; mas no causaron espanto á los legisladores todas las vexaciones y tiranía que se necesitaba para ella. Mandaron, pues, que en todos los lugares los oficiales municipales intimasen á los obispos, curas y beneficiados que prestasen el juramento pena de deposicion, y entónces ofreció de nuevo la Francia un expectáculo desconocido en sus anales.

Por espacio de mas de dos meses en la capital y en toda la extension de las provincias los dias de fiesta se convirtieron para los pastores en dias de llanto y de suplicios. No basta la imaginacion á formarse idea de todas las tentaciones, persecuciones, sollicitaciones á que era menester resistir para no ser perjuros. Al acercarse el dia señalado para la fatal prueba, ya aparecían vandadas de gente enviadas por los clubs para notificar al pastor la suerte que le esperaba si no lo hacía, ya se llegaban los ruegos é instancias de los parientes y amigos interesados en reducirlos. Dentro del corazon de cada uno batallaba el afecto y continuacion de vivir con unos feligreses, cuya confianza habia poseído siempre y á quienes amaba aun; mas ellos iban á mirarlo en adelante como á un enemigo. Efectivamente, los jacobinos nada habian omitido para persuadir que los únicos motivos que podian impedir á los sacerdotes hacer el juramento, eran la aristocracia, el deseo de recobrar sus diezmos ó alguna conspiracion secreta.

Decían los emisarios de una filosofia llena de arti-

ficio y corrupcion: ¿qué podeis temer sobre vuestra religion? ¿No veis que la asamblea os dexa vuestras iglesias, vuestra misa, vuestras vísperas, vuestros sacramentos y vuestro símbolo? No es, pues, el motivo de conservar la religion, sino el odio de la revolucion el que los hace aborrecer el juramento. Deshaceos, pues, de esos enemigos, y elegir curas que os confesarán, os dirán la misma misa, y os predicarán la misma religion.

Estos argumentos que estaban en los escritos que se repartian con profusion, hacian impresion en hombres simples, que no ven en la religion mas que el culto exterior. El pastor dirigiéndose á ellos, se acomodaba à su language, y les ponía las comparaciones mas familiares para hacerles palpable su error. Decíales: todas estas ceremonias que os dexa la asamblea, no son las que componen la esencia del culto: el poder yo deciros la misa y absolveros no es en virtud de que conservo sotana, sobrepelliz, y los demas ornamentos; un cómico puede venir, vestirse como yo, y hacer las mismas ceremonias, las cuales de ningun efecto espiritual serán para vosotros.

Se continuará.

ARTÍCULO REMITIDO.

Señor editor.—El dia señalado para la instalacion de las Córtes ordinarias se acerca, y debemos esperar que las extraordinarias tomen las medidas mas prontas y eficaces para que no se dilate un asunto que tanto interesa á la nacion; pues satisfecha de los trabajos y fatigas de sus actuales representantes, desea con ansia ver las producciones de los nuevos nombrados. Pero la lástima es que estas no son, segun dicen, del gusto de nuestros escritores liberales, los que tal

vez desearían fuesen de la misma clase que los diputados de la primera asamblea de París, según la pintura que hace el Sr. Edmundo Burke, miembro del parlamento inglés de los comunes, de quien fué discípulo de elocuencia el famoso parlamentario Fox. Dice así entre las observaciones y reflexiones que dió á luz en el año de 1790, hablando sobre la revolucion de Francia.

“Si se observa el gran compuesto de toda la asamblea, en la mayor parte de ella yo no veo persona que se haya distinguido en el gobierno, ó en el fuero, ó en la carrera literaria: pues la mayor parte de la asamblea se compone de personas las mas ignorantes y baxas por su nacimiento y profesion. Hay algunas hábiles: mas el cuerpo generalmente se compone de abogados provinciales desconocidos, de procuradores de infelices poblaciones, de escribanos, y de la entera tropa de personas empleadas en pleito. Luego que yo leí la lista de tales personas, preveí claramente que sucedería lo que ha sucedido.... Del depositar en tales personas la autoridad pública, las consecuencias deben ser las mismas que si se depositase en poder de hombres que no tuvieron ni conocieron estado ni circunstancias de aprender el mútuo respeto: y de hombres que no teniendo honor que puedan perder, no dan esperanza de verse en ellos moderacion ó discrecion. ¿Quién jamas puede lisonjearse que hombres arrancados del lodo y elevados repentinamente á un grado sublime de honor, no deban aparecer embriagados con una altura no esperada? ¿Quién puede jamas esperar y ni concebir, que hombres por hábito intrigantes, osados, sofisticos y activos, cuya inclinacion es litigiosa y cuyo espíritu es inquieto, consentirían fácilmente en volver despues de dos años de asamblea á su antigua condicion y baxo estado? No se podía dudar que ellos tendrían

» solamente á su vista su interes personal, anteponiéndolo á la mayor desgracia de la nacion. Estas consecuencias no pertenecen á la casualidad ni á los futuros contingentes, porque eran inevitables y necesarias, y estaban fundadas y arraigadas en la naturaleza misma de las cosas. Personas de tal carácter debían unirse para proyectar una constitucion litigiosa y proporcionada para ofrecer al público aquellos grandes desastres que siempre suceden en las grandes convulsiones y en las revoluciones de un Estado, principalmente en los movimientos y lances de propiedad de bienes. ¿Debíamos por ventura creer que estableciesen permanente la propiedad de bienes estables aquellas personas que solamente han tenido talento ó se han ocupado en hacer dudosa é incierta la dicha propiedad?

» Una persona de autoridad entre los asambleistas, y de gran talento, discuriendo de la alianza entre el Estado y la Iglesia, decía así: *puede suceder que con la ruina de estas dos potestades se rompa el vínculo que las une*. Mas esta época será ciertamente de gran calamidad. Observad, pues, aquí, con qué vista tan tranquila estos señores están dispuestos para ver las miserias mayores que pueden verse en su patria. Estos están siempre meditando y determinando reforma ó mudanza en el Estado ó en la Iglesia, y en las dos cosas juntas. Por regla general y constante, los que piensan de este modo son malísimos ciudadanos, y no es posible contar con ellos para cosa buena." (*)

Este parrafito creo no será mas agradable que las elecciones de nuevos diputados á los periodistas liberales; pero juzgo no desmerezca la atencion de las personas de sano juicio, por lo que suplico á Vd. se sirva insertarlo en su diario.—*El amante de la justicia.*

(*) *Hervas. (Revolucion de Francia.)*

Cádiz: imprenta de D. Vicente Lema, calle de S. Francisco núm. 47. año 1813.